

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones y Habilitaciones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

### **NOVEDADES DE BALIZAMIENTO**

(Circular N° 3126) Información hasta las 13:00 horas del día miércoles 3 de enero de 2024

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	135,400	BRL	FALTANTE	22/12/2023	PNA	26/12/2023	EMEPA	Se divisó en el km. 132 MDRPP. Normalizada
2	RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	166,700	BRL	FALTANTE	23/12/2023	PNA	26/12/2023	EMEPA	Se amarró en km. 132, MIRPP. Normalizada
3	RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	170,200	BVL	FALTANTE	2/1/2024	PNA			Se divisó a la deriva, en el km,0109,5 MDRPP
4	RÍO PARANÁ GUAZÚ	171,000	BVL	FALTANTE	20/12/2024	PNA			Se divisó en el km.170 MIRPG
5	RÍO PARANÁ GUAZÚ	198,000	BRL	FALTANTE	22/12/2023	PNA	29/12/2023	EMEPA	Se divisó en el km. 175. Normalizada
6	RÍO PARANÁ GUAZÚ	217,200	BVL	FALTANTE	28/12/2023	PNA	28/12/2023	EMEPA	Se divisa al garete en el mdio del canal de navegación del Río Ibicuy. Normalizada